



viencia de crear plazas de comedores de Comercios en esta Capital en cuya virtud se dió su informe á esta Corporacion; acordó la misma á propuestas del Sr. Amaran para á la Comision especial que se nombrara para dictaminar sobre la constitucion de una Sociedad con el nombre de Sindicato de productores de primiento, para que oyendo á quien fuese oportuno emita su parecer.

Entraron los Sres. Ballester, Plata y Lopez Gomez.

Comunicacion del
Gral. Gobernador de la
prov.ª referente al
traslado de las oficinas
de Caballeria.

Dióse cuenta de otra comunicacion del Sr. Coronel Jefe de esta zona militar transcribiendo la que le ha di-
nido el Excmo. Sr. Gral. Gobernador militar de la
provincia y que es contestacion á la que por el Sr. Al-
calde se le pasó en quince del corriente mes, relativa
á las dificultades que existen para la continuacion en
esta Casa Consistorial de las oficinas del Regimiento
de Píra de Caballeria, en la que á vuelta de varias
consideraciones y de manifestar que no ha puesto
nunca en duda la galanteria de este Ayuntamiento, in-
teresa se procure facilitar edificio para el expresado
objeto y en todo caso que se aguarde la resolucion del
Excmo. Sr. Capitan Gral. del distrito, y en su consecuen-
cia despues de una ligera discusion se acordó pase á
la Comision de alojamiento, para que temiendo á
la vista todos los antecedentes relativos al asunto in-
forme cuanto se le opere y pareca.

Permiso para obras
particulares.

De conformidad con lo informado por la Comision
de P. Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Justo Millau para la redifi-
cacion de la fachada de la casa numero primero Píra
de Letra propia de D. Blas Ma. Gouzal, á condic-
ion